

dicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta, al elevar la propuesta, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

**17853**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Medicina preventiva y social» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Medicina preventiva y social» (Facultad de Medicina), tres plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan del Rey Calero.

Vocal 1.º: Don Francisco González Fusté, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Manuel Domínguez Carmona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Gonzalo Piédrola Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 4.º: Don Gonzalo Piédrola Gil, Catedrático —jubilado— de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 5.º: Don Agustín Pumarola Bosquets, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 6.º: Don Juan Vives Sabater, Adjunto de la Universidad de Barcelona.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gisbert Calabuig.

Vocal 1.º: Don José Bravo Oliva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Antonio Rodríguez Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don José Ángel García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 4.º: Don Rafael Gómez Lus, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 5.º: Don José Mira Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Vocal 6.º: Don José Daporta González, Adjunto de la Universidad de Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17854**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de dos plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial

de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas), dos plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Sainz Martínez de Bujanda.

Vocal 1.º: Don Juan Sardá Dexcus, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Enrique Fuentes Quintana, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad a Distancia.

Vocal 4.º: Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático excedente (Universidad de Alcalá de Henares).

Vocal 5.º: Don Ricardo Ignacio Calle Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 6.º: Don Narciso Amorós Rico, Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Villar Palasí.

Vocal 1.º: Don Ramón Trías Fargas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don José Luis Sánchez Asiaín, Catedrático (excedente voluntario) de la Universidad de Bilbao.

Vocal 3.º: Don José Ramón Álvarez Renuelles, Catedrático (supernumerario) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 4.º: Don Mariano Sebastián Herrador, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 5.º: Don Gabriel Solé Villalonga, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 6.º: Don Alvaro Rodríguez Bereijo, Agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17855**

*ORDEN de 24 de mayo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Psicología médica» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Psicología médica» (Facultad de Medicina).

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Llaveró Avilés.

Vocal primero: Don Juan José López Ibor, Catedrático (jubilado) de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan Obiols y Vié, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Demetrio García Salorio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Juan José López-Ibor Aliño, Catedrático supernumerario (Residencia «Ramón y Cajal», de Madrid).

Vocal quinto: Don Valentín José Conde López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal sexto: Don Santiago Benito Arranz, Adjunto (supernumerario) de la Universidad de Valladolid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Domínguez Sánchez.

Vocal primero: Don Ramón Rey Ardid, Catedrático (jubilado) de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Miguel Rojo Sierra, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal quinto: Don Salvador Cervera Enguix, Agregado de la Universidad de Extremadura.